

que en el año de 1250 el rey Alfonso X mandó a su hermano el conde don Pedro que diera la mitad de su dote a la iglesia de Santa María de la Catedral de Toledo y la otra mitad a la iglesia de San Juan de los Caballeros de la misma ciudad. Y el conde don Pedro lo cumplió y lo hizo en la forma que se dice en el documento que sigue:

